

REGLAMENTO ATLETISMO

Campeonato IGA Menorca, clasificatorio para Åland 2009

Este campeonato se regirá por las reglas detalladas a continuación:

Deportistas

Respecto a los deportistas que deseen participar en este campeonato, han de reunir las condiciones siguientes:

1. Estar federados y tener licencia en vigor.
2. Ser menorquines y/o residir en la isla, de acuerdo a lo establecido en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la normativa general i que se recapitulan a continuación:
 - 2.1. Ser nacidos en Menorca.
 - 2.2. También se considerará menorquín, a todos los efectos, a la persona no nacida a la isla siempre que acredite un tiempo mínimo de diez años continuos ó quince en diferentes etapas, de residencia efectiva y empadronamiento en Menorca, al momento de la celebración de los juegos de Åland 2009.
 - 2.3. También podrán participar los no nacidos a Menorca, con las siguientes condiciones: residencia efectiva, empadronamiento y licencia deportiva de este deporte con una entidad menorquina durante los últimos cuatro años.
 - 2.4. Efectuar un mínimo de dos actuaciones en la fase insular de competición y estar autorizado a hacerlo con IGA dentro y fuera de Menorca.
 - 2.5. En el caso de los nacidos y residentes en Menorca, contemplados en los puntos 2.1. y 2.2., que cumplen un programa fuera del territorio menorquín y que por lo tanto no tienen residencia efectiva a la isla, éstos tendrán derecho a participar en las fases de selección, sin que esta participación signifique ningún coste para IGA Menorca.
3. Tener quince (15) años cumplidos hasta un día antes de la ceremonia de inauguración de los juegos en los cuales se desee participar ó los correspondientes establecidos por la Normativa de IGA Internacional según la prueba ó modalidad.
4. Cumplir con las reglas de edad y regulaciones establecidas por la Federación Internacional que gobierna el deporte.
5. No estar, actualmente, descalificado ni suspendido bajo las reglas de la Federación Internacional pertinente o de su propia Federación Nacional.
6. Comprometerse a no utilizar las sustancias ni los métodos prohibidos, establecidos en el Código Mundial de Antidóping.
7. Efectuar la actividad deportiva en la isla y estar autorizada a hacerlo con la IGA, dentro y fuera de Menorca.
8. No haber representado a otra isla en los Juegos de IGA, con anterioridad.
9. Nos ser participante profesional (acreditado ante la federación, delegación u órgano correspondiente, mediante contrato ó vínculo de compensación económica por el ejercicio de la actividad deportiva, que represente su principal fuente de ingresos).

Otros requisitos no mencionados anteriormente serán estudiados i determinados por el Comité Ejecutivo de los Juegos Internacionales de las Islas de la Fundació Destí Menorca, que tendrá poder de determinación.

Inscripciones

Los clubes o atletas se tendrán que inscribir antes del jueves previo a las competiciones en la Delegación de la Federació de Atletismo de les Illes Balears, en Menorca.

Fases en Menorca

Las fases de las actividades en Menorca para clasificarse a Åland 2009 consistirán en seis (6) controles y la final, según los días prefijados, los cuales sólo podrán ser modificados por motivos de calendarios oficiales de competiciones federativas, siempre antes del 1 de noviembre de 2008.

Pruebas y modalidades

Pruebas en las cuales se podrá participar en Åland 2009:

MASCULINO/ FEMENINO
Carreras
100 m – 200 m – 400 m – 800 m – 1.500 m – 5.000 m – 10.000 m – Media Maratón
Vallas y obstáculos
110 m vallas / 100 m vallas – 400 m vallas – 3.000 m obstáculos
Saltos
Salto de altura – Salto de pértiga – Salto de longitud – Triple salto
Lanzamientos
Peso – Disco – Jabalina - Martillo
Relevos
4 x 100 m – 4 x 400 m

Bloques de competición

Los bloques previstos serán los siguientes:

Masculino	1ª prueba	2ª prueba	3ª prueba
Bloque- 1	100 m	200 m	
Bloque- 2	800 m	1.500 m	
Bloque- 3	400 m	400 m vallas	110 m vallas
Bloque- 4	3.000 m obstáculos	5000 m	
Bloque- 5	400 m	200 m	
Bloque- 6	10.000 m	5.000 m	Media Maratón

Bloque- 7	100 m	Salto de longitud	
Bloque- 8	Triple salto	Salto de longitud	
Bloque- 9	Lanzamiento jabalina	Lanzamiento disco	Lanzamiento peso
Bloque- 10	Salto pértiga	Salto de longitud	

Femenino	1ª prueba	2ª prueba	3ª prueba
Bloque- 1	100 m	200 m	
Bloque- 2	Triple salto	Salto de longitud	
Bloque- 3	800 m	400 m	
Bloque- 4	100 m vallas	400 m vallas	
Bloque- 5	800 m	1.500 m	

* Siempre que se desee solicitar otro bloque, se habrá de hacer por escrito, antes del 1 de octubre, explicando los motivos de la petición y se deberá garantizar que el nuevo bloque solicitado tendrá suficiente participación. La determinación corresponderá al Comité Técnico de IGA y a la Federación.

Sistema de puntuación

El sistema de clasificación será por marcas traducidas a puntos, según la tabla húngara 2008 de puntuación de la IAAF.

Puntuarán dos pruebas por bloque.

Sistema de clasificación

Para la clasificación final contarán los controles de la segunda (2ª) y tercera (3ª) fases. Para determinar la puntuación final se sumarán el mejor registro de la prueba 1 i el mejor registro de la prueba 2, del bloque en el que se haya participado; esta suma dará la puntuación final del bloque.

Es obligatoria la participación en mínimo tres (3) controles de los seis (6) previstos.

Criterios de selección

La selección que participará en los Island Games de Åland 2009 estará formada per un total de ocho (8) atletas (5 masculinos, 2 femeninas y la plaza restante, que puede ser masculina o femenina, será a determinación técnica).

- Categoría masculina:
 - Los primeros clasificados de los tres bloques con la mayor puntuación total.
 - Dos (2) plazas restantes a decidir por el Comité Técnico de IGA Menorca y la Federación.
 - Los reservas serán designados por el Comité Técnico de IGA Menorca y la Federación.
- Categoría femenina:

- La mejor clasificada entre todos los bloques.
 - Una (1) plaza restante a decidir por el Comité Técnico de IGA Menorca y la Federación.
 - Las reservas serán designadas por el Comité Técnico de IGA Menorca y la Federación.
- La plaza restante (1):
El Comité Técnico tendrá la facultad de proponer un atleta para la plaza restante, entre los participantes masculinos y femeninas, para participar en los Juegos de Åland 2009.

Reglas del juego

El campeonato se desarrollará conforme a las reglas técnicas aprobadas por la Federación de Atletismo de las Illes Balears ó por la Federación Española y por las locales que dicte el comité de prueba.

Disciplina

La Federación Balear de Atletismo y IGA Menorca recomiendan a todos los participantes que e cumplan las reglas de la competición y las normas de etiqueta.

Comité de prueba

La Federación Balear de Atletismo designará los jueces y árbitros que considere necesarios.
El Comité Técnico de los juegos de IGA Menorca decidirá en todo lo que afecta a la organización y a la interpretación del presente reglamento.

Calendario de actividades IGA Menorca 2008-2009

Fechas y sedes de las actividades:

1ª fase	1. Sábado, 31 de mayo de 2008, 18.30 h. Pista de atletismo de Maó	
2ª fase	2. Domingo, 5 de octubre de 2008, 09.30 h Media Maratón Illa de Menorca	4. Domingo, 21 de diciembre de 2008, 10 h. Pista de atletismo de Maó
	3. Domingo, 7 de diciembre de 2008, 10 h. Pista de atletismo de Maó	
3a fase	5. Domingo, 11 de enero de 2009, 10 h. Pista de atletismo de Maó	6. Sábado, 28 de marzo de 2009, 16 h. Pista de atletismo de Maó
Final	Sábado, 4 de abril de 2009, 16 h. Pista de atletismo de Maó	

Estas fechas quedan pendientes del calendario federativo definitivo y se cerrarán antes del 1 de noviembre de 2008.